



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002213

GENERAL JUAN MADARIAGA, 11 de noviembre de 2022.

VISTO el expediente nro. 3067/22, iniciado por el Secretario de Desarrollo Social, ref. sol. compra de alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la compra de alimentos conforme solicitud de pedido obrante a fs. 1/3;

Que a fs. 4/5 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 7/24 obran incorporados el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares;

Que a fs. 25 el Jefe de Compras informa el presupuesto oficial: \$ 9.580.000.- fecha de apertura: 23/11/22, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 26 obra dictamen de la Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Privada N° 22/22 para la adquisición de alimentos para la Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 9.580.000.- (Pesos nueve millones quinientos ochenta mil).

ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 23 de noviembre de 2022 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.16.000 Secretaría de Desarrollo Social – Programa 24.00.00 Desarrollo Social - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal – Partida 5.1.4.0 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes.

ARTICULO 5º. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1742/22.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL